



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON, MUNICIPIO LA ESPERANZA
Aprobado Mediante Resolución N° 005052 del 16 de Noviembre del 2018
NIT – 900253672



PLAN INSTITUCIONAL DEL USO Y APROPIACION DE LAS TIC



LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER

2025



INTRODUCCIÓN

Este documento busca dar formación acerca del uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la vida cotidiana y el ámbito educativo en el Centro Educativo Rural El Tropezón, realizado por el grupo de docentes de todas las sedes; con el propósito de incluir y apropiar las prácticas concretas frente al uso de las TIC en los diferentes grupos de estudiantes y comunidad en general, por medio de un grupo de gestión de las TIC en el CER, se genera un plan de acción que enfrente nuevos retos en esta área y promueva el manejo de nuevas tecnologías en la sociedad, especialmente en el entorno educativo.

JUSTIFICACIÓN

La educación, en el entorno de las TIC, está renovándose continuamente, por lo tanto, es necesario aprovechar todas estas tecnologías, que a su vez provocan un cambio pedagógico de los docentes del Centro Educativo Rural El Tropezón, modificando el método tradicional educativo por un método donde sean utilizadas las TIC como medio de aprendizaje participativo, interactivo y ágil.

En algunos grados se vienen aplicando las TIC evidenciando mayor motivación e interés por parte de los estudiantes con respecto a adquirir los conocimientos a través de estas tecnologías. Estos métodos son realmente prácticos y promueven que el estudiante participe, interactúe, infiera y busque su propio conocimiento.

No solo podemos hablar de las ventajas que tiene las TIC en los estudiantes, sino que también han sido de ayuda para los docentes, ya que les permite realizar procesos de formación y actualización en el manejo de herramientas y didácticas de aula que generan retroalimentación con otros docentes o centros de formación.

PROPOSITOS

El Programa nacional de innovación educativa con uso de TIC ofrece una ruta que va de la apropiación para lo básico y personal hasta implementar modelos educativos apropiándose de las TIC.

El aumento de la productividad depende de la adecuada interacción entre las mejoras en tecnología y el crecimiento de la educación.

El objetivo de la política de calidad es lograr que los estudiantes aprendan lo que necesitan aprender y lo sepan aplicar y aprovechar a lo largo de su vida.

El mejoramiento continuo de la calidad procede a partir de tres elementos:

- La definición y difusión de estándares educativos;
- La socialización de los resultados de las evaluaciones periódicas, tanto de estudiantes, como de docentes.



- La formulación de planes de mejoramiento propuestos desde las instituciones educativas.

El objetivo de la política de pertinencia es lograr que el sistema educativo forme el recurso humano requerido para aumentar la productividad del país. Y para eso necesitamos el uso y apropiación de TIC.

La RUTA atiende de manera concreta estrategias en tres direcciones:

- Fomento al uso de TIC,

Implementación de estrategias que permitan la construcción de sentido para el uso efectivo de TIC

- El desarrollo de las habilidades y competencias necesarias en los actores educativos, para hacer uso efectivo de estas tecnologías en pro de su apropiación. Por esto, se ha definido una primera Ruta de Apropiación de TIC para el Desarrollo Profesional Docente con el fin de preparar a los docentes de forma estructurada, para enfrentarse al uso pedagógico de las TIC, participar en redes y comunidades virtuales, en proyectos colaborativos y sistematizar experiencias significativas con el uso de las TIC.

Deben recaer sobre los tres grandes ámbitos del desarrollo humano: Lo efectivo, lo cognitivo y lo cultural.

La RUTA propone que el docente en cada momento de apropiación formule estrategias de uso de las TIC, como vía hacia la consolidación de procesos de innovación educativa. También busca prevenir que los docentes participen continuamente por “cursos de capacitación” de idéntico nivel y conocimientos, adquiriendo nuevos retos de aprendizaje y desarrollo de nuevas competencias.

Se espera aportar a la formación de un docente innovador en y desde el uso de las TIC para el fortalecimiento de su área o disciplina de desempeño y el desarrollo permanente de competencias en los estudiantes. El uso y apropiación de las TIC para aportar al desarrollo de cuatro competencias requeridas para la apropiación de las TIC (Pedagógicas, comunicativas y colaborativas, éticas y técnicas).

Cursos que no exigen entre ellos una relación de precedencia, y puede llevarse a cabo, con éxito, no sólo desde la presencialidad sino también desde la virtualidad a través de las redes y comunidades virtuales.

La sensibilización consiste en el acercamiento de los participantes a los objetivos y contenidos propios de cada momento de formación. El momento de apropiación personal desarrolla competencias básicas para incrementar la productividad personal -del “ciudadano maestro”-

Los docentes apropian las TIC con fines personales (Uso básico) Momento de apropiación profesional: Los docentes integran las TIC como apoyo a los diseños curriculares (uso pedagógico).

Así mismo, que estemos en condiciones de buscar, filtrar, seleccionar y evaluar información y recursos para aportar al conocimiento de sus áreas básicas de desempeño o articular su área con otras áreas curriculares.



En este momento es decisivo lograr que los docentes se arriesguen a participar efectivamente en comunidades virtuales. Para actualizar y fortalecer los conocimientos propios de su área básica de desempeño, haciendo uso de tecnologías de información y comunicación para su cualificación profesional.

El docente está en capacidad de intercambiar información y recursos digitales eficientemente, trabajando de manera colaborativa con otros miembros de la comunidad educativa, para apropiar conocimientos que le permitan solucionar problemas de su quehacer.

Se espera que los docentes del Centro Educativo Rural El Tropezón, logren el buen uso de las TIC a futuro, mediano y largo plazo; utilizándolas como herramienta de innovación en el aula a través de la modificación de sus prácticas y transformación al CER y al sistema educativo.

Supone que el aprendizaje que pueden y deben lograr los docentes para apropiar las TIC con un sentido pedagógico, debe ir más allá del manejo básico de herramientas de información y comunicación para apoyar el desarrollo y fortalecimiento de otras competencias básicas decisivas para el desarrollo humano y los aprendizajes significativos que se apropian en el aula y se aplican en la vida.

OBJETIVO GENERAL DEL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC:

Lograr que cada uno de los estudiantes del Centro Educativo Rural El Tropezón, Desarrolle habilidades que permitan ser aplicadas a lo largo de su vida gracias a la utilización de las TIC garantizando el desarrollo social de la comunidad, como herramienta fundamental en el proceso de aprendizaje en todas las etapas escolares.

ASPECTOS GENERALES DEL USO DE LAS TIC:

- ✓ La incorporación de las TIC en las aulas de clase, debe ser un proceso continuo.
- ✓ Actualización continua y permanente de la planta docente del Centro Educativo Rural El Tropezón, que permita asegurar su desarrollo profesional y sus habilidades y conocimientos relacionados con el uso de las TIC, para el buen uso y adecuado en las aulas de los referentes nacionales propuestos por la SED (Secretaría de Educación), ofrece estrategias que permiten la adopción de las TIC desde los conceptos mínimos o básicos hasta la implementación de modelos pedagógicos que proporcionan a sus estudiantes desarrollar sus habilidades investigativas por medio de las TIC.
- ✓ Formar a profesionales docentes en el uso de las TIC, para así lograr un aumento significativo en la productividad y automatización del país.



USO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL EL TROPEZON

- SEDE PRINCIPAL

A continuación, se mencionarán los equipos que se encuentran en la institución.

No se cuenta con Sala de Informática para los grados de primaria y pos-primaria. Esta sede dispone de:

- 50 mini portátiles para uso exclusivo de la sala.
- 24 portátiles.
- 1 computador de mesa.
- 2 video beam.
- 1 sonido (planta de sonido)

AULA INTELIGENTE

- 2 tableros.
- 2 DVD
- 2 portátiles.

SEDE 20 DE JULIO

No se cuenta con Sala de Informática para los grados de Primaria. Esta sede dispone de:

- 6 portátiles.
- 1 video beam.
- 1 televisión.
- 1 planta de sonido.

SEDE LA YE

Se cuenta con 1 Sala de Informática para la atención de los grados Primaria. Esta sede dispone de:

- 5 mini portátiles y 3 computadores de mesa.
- 1 video beam
- 1 sistema de sonido
- 1 televisor
- 1 DVD

SEDE CAMPO ALEGRE

Se cuenta con 1 Sala de Informática para la atención de los grados Primaria. Esta sede dispone de:

- 25 portátiles
- 1 video beam
- 1 televisor



Salas de Informática

Hasta el momento en la sede principal no hay sala de informática, se aclara que cuando se facilite la disposición de la sala de informática se establecerá las normas exigentes de la institución, solo contamos con la sala de informática de la sede campo alegre.

El aula de informática es un lugar que ofrece la posibilidad de acercar la Comunidad Educativa, principalmente a los estudiantes, con los recursos informáticos. Bien sea para iniciarse en este mundo apasionante, y así aprovechar esta herramienta en el estudio y la investigación abriendo una ventana hacia el mundo gracias a las TIC.

Por ello, el salón de Informática pretende ser el lugar donde la comunidad educativa pueda disponer de ese recurso de manera fácil y rápida.

Todo usuario (estudiantes, padres de familia, líderes, administrativos, directivo o docentes)

deberá acatar unas normas de comportamiento dentro del aula.

Dichas normas son las siguientes:

- ✓ Los recursos del salón de informática son para el uso pedagógico y la investigación. Nunca se tolerará un uso inapropiado.
- ✓ Está prohibido copiar los programas instalados en los equipos.
- ✓ Está prohibido instalar programas de uso personal en los equipos.
- ✓ No está permitido manipular y/o modificar las configuraciones de los programas instalados en los equipos, ni las conexiones establecidas en éstos, sin autorización previa.
- ✓ No está permitido utilizar juegos en los computadores.
- ✓ Los usuarios serán responsables de las rupturas y/o desperfectos que ocasionen por el mal uso de los equipos.
- ✓ Todos los usuarios deberán guardar sus trabajos en un recurso destinado a tal fin y que es individual para cada usuario.
- ✓ No se permite introducir comidas ni bebidas al salón de Informática
- ✓ El salón de Informática es una sala de estudio y como tal hay que guardar el debido silencio y respeto por el estudio de los demás.
- ✓ Mantener limpio y ordenado el área de trabajo dentro de la sala de informática.
- ✓ Se prohíbe descargar y/o abrir contenidos pornográficos en cualquier equipo.